



REF. : ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N° ID: 3285-3-LE21.-

Curaco de Vélez, 13 de Agosto del 2021.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Municipal N° 703 de fecha 29/06/2021 que asume Alcalde.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.417 de fecha 17/12/2020, aprueba presupuesto municipal para el año 2021.
4. La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal;
6. La resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón;
7. Decreto N° 1410 de fecha 12/05/2015 del Ministerio de Hacienda que modifica reglamento de compras públicas.
8. Licitación Pública ID N° 3285-3-Le21.

CONSIDERANDO:

- a) Se realizó Licitación Pública para convenio de suministro adquisición de materiales de ferretería y materiales eléctricos.
- b) Que estos servicios no se encuentran en el catalogo electrónico ChileCompra Express, que sean convenientes para esta Municipalidad.
- c) Que en consideración a ello, mediante Decreto Alcaldicio N° 498 fecha 28/04/2021 se aprobaron las bases Administrativas generales de la licitación Pública.
- d) Que en consideración a ello, mediante Decreto Alcaldicio N° 813 fecha 23/06/2021 se aprobaron las Especificaciones técnicas y sus anexos para la Licitación Publica ID N° 3285-3-LE21.
- e) Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

CRITERIOS	PONDERACION
Precio	30%
Plazo entrega	35%
Asistencia técnica	35%

- f) Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes:

Oferentes	Rut
Irma Veronica Haro Díaz	12.760.377-4

DECRETO ALCALDICIO N° 910.-



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Adquisiciones

1. **APRUEBESE** la siguiente acta evaluación/cuadro comparativo de adjudicación para licitación Pública N° ID 3285-3-LE21, de acuerdo a la evaluación de los antecedentes aportados por los oferentes hábiles y evaluados en cuadro comparativo, según Bases Administrativas y Bases técnicas/términos de referencia, se propone **adjudicar** al siguiente proveedor de la licitación pública.



Proveedor	Rut
Irma Verónica Haro Díaz	12.760.377-4

2. **IMPUTESE**, la presente licitación pública en los ítems donde se genere el gasto.
3. **PUBLIQUESE**, en portal www.mercadopublico.cl.

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDE

JYR/MSB/pro

Distribución

- Adquisiciones
- CC Finanzas
- CC Archivo Alcaldía